



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica el dato personal de las personas físicas identificadas o identificables, contenido en las **"remisiones forestales para legal procedencia"**, consistente en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 299/2017**, en la sesión celebrada el **17 de Julio de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
SEMARNAT
LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFP/AGPARN/1978/2017

BITÁCORA: 21/G1-0061/05/17

Puebla, Puebla, 12 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1754/2017 de fecha 24 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 332.904 Metros cúbicos	45	7277	7321	17387616	17387660
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 86.468 Metros cúbicos	14	7322	7335	17387661	17387674
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 18.792 Metros cúbicos	3	7336	7338	17387675	17387677
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.396 Metros cúbicos	2	7339	7340	17387678	17387679
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1,697.363 Metros cúbicos	180	7341	7520	17387680	17387859
EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P21180JUA003, leñas en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 908.289 Metros cúbicos	120	7521	7640	17387860	17387979

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
Referencia: 0503 AN. 10/10 EXP.14/08 P
L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

